

CONTRATO DE TRANSPORTE			
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS		No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Carlos Alberto Molina Mejia	TELEFONO:	3013167564
NIT:	843-7710	TELEFONO:	3113642625
CONTRANTANTE:	Ricardo cristina Garcia	EMAIL:	
NIT:	43919370		
DIRECCION:	Calle 65 # 84-04	CC	
NOMBRE R/L:			
OBJETO DEL CONTRATO:	<p>El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6 3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.</p>		
CONVENIO	FECHA RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO	
NUMERO RDO		VIGENCIA	
VEHICULO	PLACA: <b>ENR 457</b>	MODELO: <b>2012</b>	MARCA <b>Nissan</b>
NO INTERNO	<b>130</b>	CLASE: <b>Pass.</b>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA <b>21</b>	MES <b>09</b>	AÑO <b>2024</b>
FECHA DE TERMINA	DIA <b>24</b>	MES <b>09</b>	AÑO <b>2025</b>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FROMA DE PAGO	<p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura c) El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p>		
TRANSPORTADOR	<p>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. C) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</p>		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distanciar, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<b>Area metropolitana</b>	HORA SALIDA
	DESTINO	<b>NACEO</b>	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Departamental Nacional	
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS		
	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
	NOMBRE	CC	TELEFONO
<p>Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contráctiles en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, pudiendo modificarlo mediante acuerdo entre las partes, sin perjudicar la obligación de cumplir las leyes y normas que rigen el servicio de transporte, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluyendo el vehículo diligenciaria el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.</p> <p>El presente contrato se suscribe en la Ciudad de</p>			
		A los días	Del mes/año

**Carlos M**  
CC. 843426

TRANSPORTADOR

**Cristina Garcia**  
CC. 43919370

REDMI NOTE 8  
AI QUAD CAMERA